

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	2044
Grado:	10
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	JEFE DE OFICINA

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la gestión, consolidación, análisis y producción de documentación relacionada con la gestión de proyectos, gestión de proveedores, contratación y ejecución presupuestal de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar la definición y actualización de políticas de servicios TIC y las actividades propias de su implementación.
2. Participar en actividades relacionadas con formulación y seguimiento de acciones preventivas y correctivas para el mejoramiento continuo de los procesos de la gestión de servicios TIC.
3. Consolidar y generar reportes de información que le sean solicitados en relación con la gestión de servicios TIC.
4. Realizar seguimiento a la ejecución de contratos que le sean asignados asegurando el cumplimiento de las obligaciones previamente establecidas.
5. Consolidar la información del ciclo de vida de los proyectos de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, que le sean asignados.
6. Apoyar la gestión de la documentación requerida para la ejecución presupuestal de los contratos que le sean asignados asegurando el cumplimiento de las obligaciones previamente establecidas.
7. Consolidar y analizar información para la generación de reportes de información que le sean solicitados en relación con la gestión de Servicios TIC.
8. Consolidar y generar documentación y reportes de información necesarios para la gestión de proveedores de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.
9. Participar en la estructuración de proyectos con componente tecnológico y en la construcción de anexos técnicos para su contratación.
10. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo de Paquete Office

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
---------------------	-------------

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición 623